

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

<b>1.-INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2.-OBJETIVOS DEL PLAN.....</b>	<b>2</b>
<b>3.-PARTICIPANTES: MAPA DE AGENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>4.-INSTRUMENTOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>4.1.-PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>4.2.-HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>4</b>
4.2.1.-Entrevistas en Profundidad .....	4
4.2.2.-Foro de Participación.....	4
4.2.3.-Cuestionario estratégico (EMOT) .....	4
4.2.4.-Mesa Municipal de Urbanismo del PGM del Valle de Erro.....	5
4.2.5.-Cuestionario urbanístico (PUM) .....	5
4.2.6.-Reuniones con los Concejos (PUM) .....	5
4.2.7.-Servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal.....	6
<b>5.-PROCESO DE PARTICIPACION EN EL PGM.....</b>	<b>6</b>
<b>5.1.-FASE 1: PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO FUTURO DEL VALLE DE ERRO .....</b>	<b>6</b>
5.1.1.-Herramientas de participación para el diagnóstico.....	6
5.1.2.-Herramientas de participación para la definición de estrategias.....	7
5.1.3.-Herramientas de participación para la difusión de la EMOT.....	7
<b>5.2.-FASE 2: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PUM .....</b>	<b>7</b>
<b>5.3.-FASE 3: PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PGM.....</b>	<b>9</b>
<b>5.4.-FASE 4: RETORNO: APROBACIÓN DEL PGM DE ERRO .....</b>	<b>9</b>

## **PLAN DE PARTICIPACIÓN**

El Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TRLFOTU) establece en su artículo 71.1 que durante su tramitación el Plan estará sometido a un proceso de participación, tanto en la tramitación de la Estrategia y Modelo de Ordenación del Territorio como en la tramitación del Plan Urbanístico Municipal, de acuerdo con lo que establezca el Plan de Participación adoptado al efecto por el ayuntamiento con carácter previo al inicio de la redacción de Plan General Municipal

El presente Plan de Participación para la elaboración del Plan General Municipal (en adelante PGM) del Valle de Erro responde a la necesidad de contar con un proceso que permita a toda la ciudadanía involucrarse y participar de forma activa en el diseño y desarrollo futuro de su municipio desde el punto de vista urbano, como base para el desarrollo sostenible del mismo, además de enriquecer sustancialmente el proceso de planeamiento urbano.

### **1.-INTRODUCCIÓN**

---

El Plan General Municipal del Valle de Erro manifiesta de forma explícita la motivación y compromiso del Ayuntamiento de la localidad por incorporar una estrategia o política participativa en los procesos de toma de decisiones de ámbito municipal.

De esta manera, tomando en consideración estos antecedentes, el Plan de Participación del PGM del Valle de Erro se plantea como la hoja de ruta del proceso participativo a través del cual se pretende involucrar a la ciudadanía – en toda su diversidad- y a los principales agentes económicos, sociales e institucionales del municipio en las diferentes fases de elaboración del PGM. Este Plan, además de asumir e integrar las herramientas de participación previstas en el TRLFOTU en referencia a la elaboración de Planes Generales Municipales, articula un conjunto de herramientas de participación y comunicación que permiten ir más allá de estos mínimos legales y responder de forma adecuada a los requisitos o fases que debe afrontar cualquier proceso participativo -información/consulta o deliberación/ y retorno-. Para recoger dentro de este documento todas estas herramientas que conforman el presente Plan de Participación del PGM del Valle de Erro.

Es importante señalar que el presente Plan de Participación tiene en cuenta de manera intrínseca las características del municipio del Valle de Erro, tanto en la dispersión de sus núcleos de población, como en el número de población total y de cada uno de los núcleos como de las características demográficas que presenta la población. Todo este es totalmente relevante a la hora de establecer el Mapa de Agentes, así como de definir las herramientas y gestionar las expectativas del propio proceso.

### **2.-OBJETIVOS DEL PLAN**

---

Entre los objetivos generales del Plan de Participación se encuentran:

1. Involucrar a la ciudadanía en el desarrollo de su municipio y en la configuración de sus pueblos.
2. Dar a conocer de forma divulgativa el proceso de elaboración del PGM del Valle de Erro entre la población.

3. Estimular el interés y la motivación de ciudadanos/as, agentes económicos y sociales para involucrarse y participar de forma activa y constructiva en la elaboración del PGM.
4. Enriquecer el proceso de elaboración del PGM con las aportaciones derivadas del proceso de participación ciudadana, social e institucional.
5. Prevenir conflictos y agilizar la tramitación del Plan mediante un proceso informativo y participativo en todas las fases del PGM.
6. Contribuir con este proceso a generar una cultura y una dinámica más participativa en el municipio a nivel ciudadano e institucional.

### **3.-PARTICIPANTES: MAPA DE AGENTES**

---

En los momentos iniciales del proceso de participación se procederá a la elaboración de un mapa de agentes relacionados con el proceso de elaboración del PGM.

Como avance se puede considerar que entre el perfil deseable de participantes se encuentren:

- Agentes institucionales: Ayuntamiento, Concejos, Instituciones con competencias en la ordenación del territorio.
- Agentes económicos y sociales con presencia e interés en el desarrollo territorial y urbano del municipio: industria local, comercio, turismo, asociaciones ciudadanas, responsable técnicos de equipamientos relevantes, asociaciones/agentes relacionados con el medio ambiente.
- Agentes urbanísticos relacionados con la construcción, promoción, técnicos/as o expertos/as en urbanismo.
- Ciudadanos/as a nivel particular, en su diversidad social (población adulta, jóvenes, población infantil), propietarios, personas afectadas por el Plan, etc.

La participación de estos agentes se concretará de forma específica en función de los objetivos de cada fase del proceso y de las herramientas más adecuadas a posibles participantes.

### **4.-INSTRUMENTOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN**

---

#### **4.1.-PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

Dado que la información y la comunicación con la ciudadanía son cuestiones clave para el impulso, desarrollo y gestión de los procesos participativos así como para promover la motivación ciudadana respecto a su implicación en el proceso, el Plan de Participación incorpora un sistema de comunicación en todas las fases.

El Plan de Comunicación pretende difundir y hacer accesible la información sobre el PGM y el proceso de participación entre públicos con perfiles diferentes a través de canales y herramientas específicas como los siguientes:

- Elaboración y remisión de contenidos informativos, convocatorias, etc., a través de los principales medios de comunicación local (bandos, revistas, redes sociales, etc.).
- Información en la web municipal sobre la elaboración del PGM del Valle de Erro.

## **4.2.-HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN**

Como herramientas específicas de participación, en sus diferentes niveles (informativo, recogida de opinión, consulta), el plan contempla los siguientes instrumentos:

### **4.2.1.-Entrevistas en Profundidad (EMOT)**

**Entrevistas en Profundidad** a personas relevantes (agentes económicos, sociales, técnicos municipales, responsables políticos...) que por su conocimiento del municipio o de determinados aspectos del mismo puedan realizar aportaciones de interés. El Equipo de trabajo en colaboración con las personas responsables del PGM del Valle de Erro identificará y seleccionará a las personas o agentes a entrevistar. Dichas entrevistas, versarán sobre aspectos de relevancia municipal a tener en cuenta en la elaboración del Plan General Municipal.

Para la realización de las entrevistas se elaborará un guión que asegure que se abordan de forma completa todos los aspectos necesarios para conocer la percepción de estos agentes acerca del estado del urbanismo y de las valoraciones de los mismos en torno a las áreas de mejora del municipio.

### **4.2.2.-Foro de Participación**

El **Foro de Participación** se concibe como un espacio de debate y participación ciudadana sobre cuestiones relevantes de ámbito municipal. Está promovido e impulsado por el Ayuntamiento con un carácter **consultivo**. En su propuesta de diseño original se perfila como un espacio plural y abierto a toda la ciudadanía en toda su diversidad social, en el que se aportará información y se canalizará el debate, opiniones y propuestas ciudadanas.

El foro contará con diferentes sesiones de trabajo en cada fase del PGM, tal y como se detalla en el desarrollo del proceso de participación. Estas combinarán contenidos informativos (presentación de proyectos y de resultados, sesiones de retorno, etc.) así como diferentes dinámicas de participación relacionadas con los objetivos de cada fase del proceso.

### **4.2.3.-Cuestionario Estratégico (EMOT)**

Con el fin de recoger la opinión ciudadana sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo social, económico, ambiental y urbanístico del municipio, que puedan ser tomadas en consideración para el proceso de definición de las estrategias de desarrollo futuro se trabajará con un **Cuestionario Estratégico**.

Este cuestionario se presentará en el primer Foro de Participación, de forma previa al inicio de elaboración del Plan General Municipal. Asimismo, se facilitará su cumplimentación a través de la web municipal para que aquellas personas que no hubieran podido asistir al mismo tengan la posibilidad de participar.

#### **4.2.4.-Mesa Municipal de Urbanismo del PGM del Valle de Erro (PUM)**

La fase de elaboración del Plan Urbanístico Municipal se caracteriza por su fuerte componente técnico y por requerir un enfoque participativo más selectivo y cualificado que permita cumplir con el objetivo de elaborar el borrador del proyecto tramitable del PUM.

Por este motivo, tal y como ya ha sido especificado en el apartado de herramientas del Plan, la participación técnica, institucional y de agentes relacionados con el desarrollo del PUM se canalizará a través de la Mesa Municipal de Urbanismo del PGM.

La **Mesa Municipal de Urbanismo** se configura como un espacio u órgano de participación del PGM del Valle de Erro de carácter técnico y especializado, a diferencia del Foro de participación cuyo carácter es más generalista y abierto.

Su constitución, organización y funcionamiento se prevé que tenga lugar en la fase de elaboración del PUM con el fin de que pueda servir como espacio consultivo, de asesoramiento y debate en torno a alternativas y cuestiones técnicas relacionadas con el Proyecto Tramitable.

Como miembros de la Mesa Municipal de Urbanismo del PUM del Valle de Erro se considera de interés la presencia y participación de: Alcalde, Concejales de Urbanismo, Presidentes de concejos, Arquitecto/a y personal técnico del equipo redactor del Plan, así como otros agentes con relación directa en el diseño del Plan Urbanístico Municipal (promotores, agentes sociales, arquitectos, etc.).

#### **4.2.5.-Cuestionario Urbanístico (PUM)**

El **Cuestionario Urbanístico** se plantea como una herramienta para la recogida de opiniones cualificadas sobre cuestiones o concreciones técnicas del Plan. Se configura, por tanto, como un instrumento de trabajo que pretende servir de apoyo a la toma de decisiones sobre aspectos técnicos del Plan contando para ello con la opinión de agentes especializados.

#### **4.2.6.-Reuniones con los Concejos**

En las diferentes fases de trabajo, tanto a nivel de definición del modelo como a nivel de ordenación urbana, se trabajará de forma individualizada en cada uno de los núcleos que conforman el Valle.

De cara a conocer las necesidades y problemática de cada uno de ellos, se mantendrán **Reuniones con los Concejos** a las que podrán asistir cualquier persona interesada en el desarrollo y ordenación urbana de los núcleos de población. Serán reuniones abiertas y sin un guion inicial, que dependerá de la fase de trabajo en la que se encuentre el trabajo y de la problemática detectada en cada caso.

#### **4.2.7.-Servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal**

Tras la aprobación inicial del PUM, durante el periodo de exposición pública del documento, se pondrá en marcha un **servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal**, que será atendido por el Equipo Redactor y que permitirá a todos los ciudadanos/as obtener información y realizar consultas de su interés sobre el citado Plan.

### **5.-PROCESO DE PARTICIPACION EN EL PGM**

---

Tomando en consideración los planteamientos anteriores en cuanto objetivos, participantes y herramientas, se ha diseñado un proceso de participación en torno al PGM articulado en 3 fases que coinciden con las fases de elaboración del PGM y que en conjunto dan respuesta a los hitos que cualquier proceso de participación debe tomar en consideración: fase informativa y de motivación, fase de consulta o deliberación y fase de retorno informativo.

#### **5.1.-FASE 1: PARTICIPACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO Y DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE DESARROLLO FUTURO DEL VALLE DE ERRO**

De forma paralela a la toma inicial de información para la elaboración de la EMOT, se iniciará la fase de trabajo en la que se pretende canalizar la participación de ciudadanos/as y agentes económicos, sociales y urbanísticos en el diagnóstico y posterior debate sobre las alternativas de desarrollo futuro del Valle de Erro en el marco del PGM (EMOT), por lo que esta fase tiene un carácter deliberativo o de consulta de opinión.

De esta manera, esta fase articula herramientas diferentes en función de los objetivos de diagnóstico o definición de estrategias.

##### **5.1.1.-Herramientas de participación para el diagnóstico**

- **Primera reunión del Foro de Participación: Información y diagnóstico**

El objetivo de esta primera reunión del Foro será iniciar una dinámica de trabajo que involucre a ciudadanos, instituciones y colectivos participantes en la reflexión sobre el modelo territorial y de desarrollo social, económico y ambiental deseable para el Valle de Erro.

La sesión de trabajo contempla una primera parte informativa sobre el PGM y su tramitación y una segunda parte más dinámica en torno a las cuestiones recogidas en el **Cuestionario Estratégico** con el fin de aportar a las personas participantes información relevante para su comprensión y adecuada cumplimentación.

La información derivada de este foro será utilizada como diagnóstico ciudadano y servirá como otra fuente más de información para la elaboración de la EMOT.

### 5.1.2.-Herramientas de participación para la definición de estrategias

- **Primera tanda de reuniones con los Concejales**

La primera tanda de reuniones con los Concejales tendrá como principal objetivo la recopilación de información puntual y local sobre cada uno de los núcleos urbanos que componen el término municipal.

Tras una breve introducción sobre la situación actual del planeamiento en vigor así como de los condicionantes territoriales de cada ámbito, se dará paso a un debate abierto en el que cada asistente podrá participar y aportar las sugerencias que estime conveniente sobre el modelo de ocupación del territorio del núcleo sobre el que se esté tratando.

- **Segunda reunión del Foro de Participación: Alternativas estratégicas para el desarrollo futuro de Erro.**

El objetivo de esta segunda reunión del Foro presentar a los participantes de la sesión los resultados más relevantes de los estudios técnicos y de opinión realizados hasta el momento y que han servido de base para la definición de diferentes alternativas de desarrollo territorial (EMOT) y de desarrollo sostenible futuro de Erro.

Así mismo, esta segunda reunión tiene como objetivo la presentación de las alternativas de desarrollo propuestas por el equipo técnico y el inicio de un debate ciudadano en torno a ellas, utilizando para ello diferentes dinámicas de grupo.

### 5.1.3.-Herramientas de participación para la difusión de la EMOT

- **Tercera reunión del foro de participación: Presentación de la versión preliminar de la EMOT.**

La tercera reunión del foro de participación se realizará tras la elaboración de la versión preliminar de la EMOT con objeto de dar a conocer el documento que será expuesto al público y facilitar la participación de los ciudadanos a través de la formulación de sugerencias.

En este foro, además de la presentación del documento se informará sobre el estado de la tramitación del mismo, el sistema de participación y la manera de presentar sugerencias al documento elaborado.

## 5.2.-FASE 2: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PUM

- **Primera reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo: Constitución y cuestionario urbanístico**

La primera reunión de la **Mesa Municipal de Urbanismo** se concibe como una reunión inicial para la constitución de este órgano de participación y de sus funciones, e iniciar una dinámica de trabajo para la valoración de cuestiones urbanísticas concretas a tener en cuenta en la elaboración del PUM.

En esta reunión se realizará una breve presentación del documento de EMOT aprobado por el Ayuntamiento y Gobierno de Navarra así como del Concierto Previo. Se pretende con esta reunión recuperar el impulso al proceso de participación que tras el periodo de tramitación se corre el riesgo que la población se desubique con respecto a las fases iniciales del proceso de participación.

Asimismo, se informará a los miembros de la Mesa Municipal de Urbanismo del proceso de participación correspondiente a la fase de elaboración del PUM

Por último, para incentivar la participación en esta primera reunión, la herramienta de trabajo prevista será el **cuestionario urbanístico** que será definido y elaborado de forma previa por el equipo técnico redactor.

▪ **Segunda tanda de reuniones con los Concejales**

En esta segunda tanda de reuniones se dará información sobre el documento de EMOT aprobado así como de las siguientes fases del planeamiento y de la situación del proceso de participación ciudadana.

Las reuniones servirán para recabar información sobre cuestiones de ordenación urbana en cada localidad, posibilitando en las mismas un debate abierto en el que cada asistente podrá participar y aportar las sugerencias que estime conveniente sobre la ordenación del núcleo urbano del que se esté tratando.

Según se estime conveniente, se valorará la posibilidad de mantener nuevas reuniones con todos o algunos de los Concejales que así lo precisen.

▪ **Segunda reunión de la Mesa Municipal de Urbanismo: presentación del Proyecto Tramitable**

En esta segunda reunión se presentará el documento de Plan Urbanístico Municipal tramitable a los miembros de la Mesa de Urbanismo, se habilitará un sistema de trabajo que permita a los miembros de la mesa realizar sus aportaciones al documento previo a su aprobación inicial por parte del Ayuntamiento del Valle de Erro.

Esta segunda reunión de trabajo del Mesa de Urbanismo se articulará en torno a los siguientes objetivos de trabajo:

- Presentación de los resultados del cuestionario urbanístico.
- Presentación del proyecto tramitable.
- Valoración de las aportaciones realizadas.
- Aclaración de dudas y sugerencias respecto al mismo.



### **5.3.-FASE 3: PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PGM**

- **Cuarta reunión del foro de participación: Presentación del documento de Aprobación Inicial y exposición pública**

Como conclusión de esta fase de elaboración del PUM se plantea la convocatoria de la cuarta reunión del Foro de participación con el fin de presentar de forma divulgativa el proceso de participación técnica en el PUM, el documento de aprobación inicial del Plan y el proceso de aprobación definitiva del PGM.

En esta reunión también se informará sobre el periodo de exposición pública y alegaciones al plan. Para ello se realizará un breve taller explicativo sobre la formulación de alegaciones, su estudio, incorporación o desestimación en el Plan y el proceso de aprobación definitiva. Así mismo, se informará del servicio de información y atención personalizada sobre aspectos referentes al Plan Urbanístico Municipal

### **5.4.-FASE 4: RETORNO: APROBACIÓN DEL PGM DE ERRO**

- **Quinta reunión del Foro de Participación: Aprobación definitiva del Plan, retorno y valoración del proceso de participación**

Esta última fase de trabajo, cierra el proceso participativo en torno a la elaboración del PGM con una sesión de retorno que pretende reconocer y poner en valor la participación ciudadana, técnica e institucional en el proceso así como difundir de forma pública la aprobación definitiva del Plan.